

Oficio N° M-01-2021

Valparaíso, 2 de marzo de 2021.

La Comisión Especial de la Mujer y la Igualdad de Género del Senado aprobó el texto del proyecto de ley en segundo trámite constitucional, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, correspondiente al Boletín N° 11.077-07, que en copia se acompaña.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 77 de la Constitución Política de la República y el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y por orden de la Presidenta de la Comisión Especial, Senadora señora Adriana Muñoz D'Albora, me permito recabar la opinión de la Excelentísima Corte respecto de los artículos 32 y 37, que fueron incorporados en el segundo trámite constitucional por la Comisión Especial de la Mujer y la Igualdad de Género.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Pilar Silva García de Cortázar  
Secretaria Abogada de la Comisión

AL PRESIDENTE  
DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA  
MINISTRO SEÑOR GUILLERMO SILVA GUNDELACH  
PRESENTE